



Resolución de Consejo Directivo **425 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente N° 10.793/2023 – Aprobar plan y conceder aumento de dedicación -
Dra. María B. Cava – JTP S Reg. – ZOOLOGÍA GENERAL – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



Salta,
05/09/2025

VISTO:

La nota presentada por la Dra. María Belén Cava – a través de la cual solicita un aumento temporario de dedicación de simple a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la asignatura “ZOOLOGÍA GENERAL” (1° Año – 1° C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su pedido a los fines de continuar colaborando con las actividades académicas de la cátedra y por razones económicas. Eleva el plan de trabajo pertinente, con el visto bueno de la profesora responsable de la materia y de la Escuela.

Que la Escuela de Recursos Naturales sugiere imputar el gasto del aumento, al cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva liberado temporalmente por la Dra. Marcela Romero.

Que obran los informes técnicos del Departamento de Personal y de la Dirección General Administrativo Económica de FCN.

Que la comisión de docencia y disciplina produjo su dictamen a fs. 254, aconsejando: 1) Otorgar el aumento temporario de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la Dra. María Belén Cava – de la asignatura ZOOLOGÍA GENERAL de la carrera de Ingeniería de Recursos Naturales y; 2) Imputar el gasto emergente a las economías del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva debido a la licencia sin goce de haberes de la Dra. Marcela Romero.

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 13 de fecha 26 de agosto de 2025, resolvió aprobar el despacho de la comisión de docencia y disciplina en su totalidad.

Que de acuerdo a lo previsto por reglamentación, corresponde aprobar el plan de trabajo presentado por la Dra. María Belén Cava.

Que cabe recordar que el gasto ocasionado por el aumento temporario de dedicación se imputa a las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la Dra. Marcela Romero, quien se encuentra con licencia sin goce de haberes (Res. CD 2019-316).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el plan de trabajo y conceder el **AUMENTO TEMPORARIO** de dedicación simple a semiexclusiva en el cargo regular de jefe de trabajos prácticos de la **DRA. MARÍA BELÉN CAVA** – DNI N° 26.793.673 – para atender las actividades académicas de la asignatura “ZOOLOGIA GENERAL” (1° Año – 1° C.) de la carrera de Ingeniería en Recursos Naturales y Medio Ambiente (Plan 2006) de la Escuela de Recursos Naturales, a partir de la toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2025, con cargo a lo establecido en Res. CS 174/18 y por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Impútese el gasto ocasionado a las economías del cargo regular de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la Dra. Marcela Romero por estar con licencia sin goce haberes (Res. CD 2019-316). Cargo de la planta aprobada, Res. CS 287/25.



Resolución de Consejo Directivo **425 / 2025 - NAT -UNSa**
Expediente Nº 10.793/2023 – Aprobar plan y conceder aumento de dedicación -
Dra. María B. Cava – JTP S Reg. – ZOOLOGÍA GENERAL – sede central
De: NAT - DPTO. PERSONAL NAT



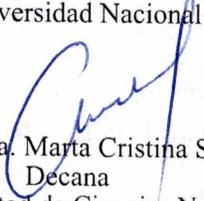
Salta,
05/09/2025

ARTÍCULO 3º.- Infórmese a la Dra. Cava que debe cumplimentar la declaración jurada de cargos y actividades, cada vez que cambie su situación de revista, en conformidad a la reglamentación vigente.

ARTÍCULO 4º.- Recuérdese que se encuentra en plena vigencia la Res. 420/99-CS- Régimen de Incompatibilidad y la Res. CS 342/10 - de aplicación a todo el personal que cumpla funciones en esta Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Hágase saber a la Dra. Cava, cátedra, Escuela de Recursos Naturales, Direcciones Generales Administrativa Académica y Económica, Dirección de Alumnos, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.


Dr. Víctor David Juárez
Secretario Académico
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Decana
Facultad de Ciencias Naturales